Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

<u>R-DNAT- 2010 – 627</u>

SALTA, 15 de junio de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.731/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 81 en adelante, elevado por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 - solicitando se les reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura PRACTICA DE FORMACION I, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2007 y 2008; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedentes, obran los listados de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica de Formación I, elevada por la Lie. Ramona Moreno y el Ing. José Aramayo, docentes a cargo de dicha asignatura;

Que obran informes de Opto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular de los alumnos recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-672, An. 2º, el Consejo Directivo - deja establecido que, en función de la situación de los alumnos cursantes de la Práctica de Formación I, durante los periodos lectivos 2007 y 2008, el Dpto. Planeamiento Pedagógico coordinará con Decanato la resolución de las situaciones particulares de los mismos, de acuerdo a lo emergente del despacho de Consejo y Comisiones, toda vez que los alumnos cumplan con el esquema de correlatividades para promocionar vigente al momento de su cursado:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los alumnos, en carácter de excepción la validez de la promoción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

<u>RESUELVE:</u>

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna GALAN, LOURDES RITA ANAHI - L.U.Nº 409,564 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 la materia "PRACTICA DE FORMACION I" con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el período lectivo 2007.

ARTICULO 2º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna PANIAGUA ORTIZ, MELISA ROSMARI - L.U.Nº 409.076 - de la carrera de Ingenieria en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – la materia "PRACTICA DE FORMACION I" con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el período lectivo 2008.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-627-2010

CORTIN VUJOVICH

CIENCIAS NATURALES